

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN SIMP-NSP

SESIÓN DE 13 DE MARZO DE 2019

ASISTENTES:

Presidente:

D. Juan Manuel Mañez Alarcón

Jefe de Gabinete de Dirección

Vocales:

D. Fernando Llopis Giner

Abogado del Estado

D. Arturo Giner Fiol

Jefe de Económico Financiero

D. Jorge Gisbert Blanquer

Jefe de Infraestructuras

Secretario:

Dña. Iciar Ponce de León Cantavella

Jefa de Apoyo Legal

En la ciudad de Valencia, siendo las 9.30 horas del día **13 de marzo de 2019**, se reúnen en la Sede de la Autoridad Portuaria de Valencia, los componentes de la Mesa de Contratación SIMP-NSP que al margen se relacionan, con el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

1.- Acto de apertura oferta criterios juicio de valor: EC19-C16-01320- Registro y publicación de procedimientos en la sede electrónica.

2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (a.159): EC18-C15-13150 - asistencia técnica para la elaboración del documento de solicitud de inicio y el documento ambiental estratégico de la evaluación ambiental estratégica simplificada del Plan Director del Puerto de Gandía.

3.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (a.159): EC19-C03-01690 - servicio de grúa para la retirada de vehículos de la zona de servicio de los puertos de Valencia, Sagunto y Gandía.

4.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (a.159): EC19-C09-00850 - aseguramiento de los riesgos que pudieran sufrir las embarcaciones de la A.P.V., a través de una póliza de seguro de cascos y responsabilidad civil, para el 2019-2020.

5.- Acto de valoración de criterios evaluables automáticamente (a.159): EC18-C01-17660 - especialidades técnicas de higiene industrial y ergonomía y psicología aplicada al trabajo.

6.- Acto de propuesta de adjudicación: EC18-C01-17660 - especialidades técnicas de higiene industrial y ergonomía y psicología aplicada al trabajo.

1.- Acto de apertura oferta criterios juicio de valor: EC19-C16-01320- Registro y publicación de procedimientos en la sede electrónica.

Se ha presentado, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público la siguiente propuesta:



Nombre de la Empresa	Nº Identificación	Fecha y hora de presentación de oferta
IVNOSYS SOLUCIONES, SL	B98333362	07-03-2019 17:12

Con carácter previo a iniciar la revisión y calificación de la documentación administrativa se hace constar que siendo la fecha y hora máxima de presentación de proposiciones el 12 de marzo de 2019 a las 12:00 h, la única proposición recibida ha sido presentada en tiempo y forma.

Tras la revisión de la documentación acreditativa de los requisitos previos aportada por dicho licitador la Mesa de Contratación concluye la admisión de dicho licitador.

En consecuencia se acuerda que la documentación presentada en relación a los criterios de adjudicación evaluables mediante juicio de valor del único licitador admitido sea remitida a los técnicos para que, en un plazo no superior a siete días, procedan a su valoración.

2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (a.159): EC18-C15-13150 - asistencia técnica para la elaboración del documento de solicitud de inicio y el documento ambiental estratégico de la evaluación ambiental estratégica simplificada del Plan Director del Puerto de Gandía.

Se ha presentado, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público las siguientes propuestas:

Nombre de la Empresa	Nº Identificación	Fecha y hora de presentación de oferta
ESTRADA PORT CONSULTING, S.L.	B65241770	11-03-2019 19:26
HIDTMA, S.L.	B79475984	11-03-2019 15:56

Con carácter previo a iniciar la revisión y calificación de la documentación administrativa se hace constar que siendo la fecha y hora máxima de presentación de proposiciones el 12 de marzo de 2019 a las 12:00 h, todas las proposiciones ha sido presentadas en tiempo y forma.

Tras la revisión de la documentación acreditativa de los requisitos previos aportada por dichos licitadores la Mesa de Contratación concluye la admisión de los mismos.

Por lo que se refiere a los criterios cuantificables automáticamente, se accede a los correspondientes documentos siendo, las ofertas presentadas por los licitadores admitidos, las siguientes:

OFERTA nº 1- Presentada por la empresa ESTRADA PORT CONSULTING, S.L., que se compromete a realizar la prestación con arreglo a las condiciones establecidas por un importe de VEINTINUEVE MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE EUROS CON QUINCE CÉNTIMOS (29.179,15.-€) I.V.A. incluido.

En cuanto a los criterios evaluables mediante fórmula su oferta es la siguiente:

Perfil	Años de experiencia
Perfil con Master en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos o título equivalente	10
Perfil con Grado en Ciencias Ambientales o Licenciatura en Medio Ambiente, Biología, Química, Ingeniería química o título equivalente	8



OFERTA nº 2- Presentada por la empresa HIDTMA, S.L., que se compromete a realizar la prestación con arreglo a las condiciones establecidas por un importe de VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS DOS EUROS CON SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS (29.602,65.-€) I.V.A. incluido.

En cuanto a los criterios evaluables mediante fórmula su oferta es la siguiente:

Perfil	Años de experiencia
Perfil con Master en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos o título equivalente	38
Perfil con Grado en Ciencias Ambientales o Licenciatura en Medio Ambiente, Biología, Química, Ingeniería química o título equivalente	19

A continuación, y de conformidad con lo previsto en la cláusula 8 del PCAP, se procede a comprobar si alguna de las propuestas económicas presentadas se encuentra incurso en presunción de anormalidad, siendo el resultado el siguiente:

Presupuesto de licitación:	42.350,00						
Baja de comparación para presunción de anormalidad:		Si $n \geq 5$, Baja de la Oferta > Baja de Referencia +4					
Baja Media	30,60	Si $n < 5$, Baja de la Oferta > Baja Media +4					
Número de ofertas	2						
Desviación típica de las bajas (SIGMA)	0,50						
					Baja Media	Baja de Referencia	
					30,60	30,60	
	Propuestas técnicamente	Baja de la oferta (BO)	Contemplable por pertenencia	Baja comparación	Cuadrado (BO ²)	Bajas para cálculo baja la de	PRESUNTA ANORMALIDAD
ESTRADA PORT CONSULTING, S.L.	29.179,15	31,10	SI	31,10	967,21	31,10	NO
HIDTMA, S.L.	29.602,65	30,10	SI	30,10	906,01	30,10	NO

De dicho cálculo se desprende que ninguna de las ofertas presentadas se encuentra incurso en presunción de anormalidad por su bajo importe.

3.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (a.159): EC19-C03-01690 - servicio de grúa para la retirada de vehículos de la zona de servicio de los puertos de Valencia, Sagunto y Gandía.

Se ha presentado, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público la siguiente propuesta:

Nombre de la Empresa	Nº Identificación	Fecha y hora de presentación de oferta
Automoviles Santos, s.l.	B46597118	12-03-2019 11:17

Con carácter previo a iniciar la revisión y calificación de la documentación administrativa se hace constar que siendo la fecha y hora máxima de presentación de proposiciones el 12 de marzo de 2019 a las 12:00 h, la única proposición recibida ha sido presentadas en tiempo y forma.

Tras la revisión de la documentación acreditativa de los requisitos previos aportada por dichos licitadores la Mesa de Contratación concluye lo siguiente:

Admitir provisionalmente y requerir la subsanación de la documentación presentada al licitador AUTOMÓVILES SANTO, S.L., por advertir las deficiencias en su documentación que a continuación se detallan:



- * Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Subsanable): La relación de trabajos conforme al modelo de declaración responsable del pliego viene referida al 2015 y por tanto a ninguno de los tres últimos años.
- * Título Habilitante(Subsanable): No se aporta el permiso de circulación y ficha técnica del vehículo grúa requerido.

A dichos efectos, y conforme a lo previsto en la cláusula 8.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación, se requerirá a los licitadores con el objeto de que subsanen en un plazo de tres (3) días a contar desde el envío del requerimiento.

Por lo que se refiere a los criterios cuantificables automáticamente, se accede a los correspondientes documentos siendo, las oferta presentada por el único licitador admitido, las siguiente:


OFERTA nº 1- Presentada por la empresa AUTOMÓVILES SANTO, S.L., que se compromete a realizar la prestación con arreglo a las condiciones establecidas por un importe de SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (73.628,50.-€) I.V.A. incluido, con el siguiente detalle de precios unitarios:

Tipo de servicio	Número de unidades de referencia	Importe / unidad, IVA incluido, (en cifras con dos decimales)	Total Importe (en cifras con dos decimales)
Servicio Completo (3.2.1) Puerto de Valencia	248	121,00 €	30.008,00 €
Servicio Completo (3.2.2) Puerto de Valencia	153	181,50 €	27.769,50 €
Servicio Completo (3.2.1) Puerto de Sagunto	29	181,50 €	5.263,50 €
Servicio Completo (3.2.2) Puerto de Sagunto	18	181,50 €	3.267,00 €
Servicio Completo (3.2.1) Puerto de Gandía	15	242,00 €	3.630,00 €
Servicio Completo (3.2.1) Puerto de Gandía	9	242,00 €	2.178,00 €
Servicio incompleto: "Aviso sin retirada de vehículo"	25	60,50 €	1.512,50 €
Importe Total de Referencia (suma de los totales por columna):			73.628,20 €

4.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (a.159): EC19-C09-00850 - aseguramiento de los riesgos que pudieran sufrir las embarcaciones de la A.P.V., a través de una póliza de seguro de cascos y responsabilidad civil, para el 2019-2020.

Se ha presentado, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público las siguientes propuestas:



Nombre de la Empresa 	Nº Identificación	Fecha y hora de presentación de oferta
<u>ALLIANZ, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A</u>	A28007748	07-03-2019 09:54
<u>AXA Seguros Generales S.A. de Seguros y Reaseguros</u>	A60917978	12-03-2019 09:27

Con carácter previo a iniciar la revisión y calificación de la documentación administrativa se hace constar que siendo la fecha y hora máxima de presentación de proposiciones el 12 de marzo de 2019 a las 12:00 h, todas las proposiciones ha sido presentadas en tiempo y forma.

Tras la revisión de la documentación acreditativa de los requisitos previos aportada por dichos licitadores la Mesa de Contratación concluye admitir las proposiciones presentadas.

Por lo que se refiere a los criterios cuantificables automáticamente, se accede a los correspondientes documentos siendo, las ofertas presentadas por los licitadores admitidos, las siguientes:

OFERTA nº 1- Presentada por la empresa ALLIANZ, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A., que se compromete a realizar la prestación con arreglo a las condiciones establecidas por un importe de VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS TRECE EUROS CON UN CÉNTIMO (29.613,01.-€) I.V.A. incluido, con el siguiente desglose:

EMBARCACIÓN	Importe de la prima anual
VALENCIAPORT	18.510,02
PUERTO V.S.G	5.333,33
LIMPIAMAR III	3.809,10
BRASET	1.960,56

En cuanto a los criterios evaluables mediante fórmula su oferta es la siguiente:

a) Importes asegurados:

	Suma asegurada
Responsabilidad civil	6.000.000,00
Defensa jurídica	40.000,00

b) Franquicias

	Franquicia
Pérdidas y daños materiales	1.999,00
Robo	1.999,00
Responsabilidad civil	Sin franquicia



OFERTA nº 2- Presentada por la empresa AXA SEGUROS GENERALES S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, que se compromete a realizar la prestación con arreglo a las condiciones establecidas por un importe de CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS DOS CON OCHENTA Y SIETE EUROS ANUALES (42.702,87...€) I.V.A. incluido, con el siguiente desglose:

EMBARCACIÓN	Importe de la prima anual
VALENCIAPORT	17.417,26
PUERTO V.S.G	15.055,32
LIMPIAMAR III	7.655,69
BRASET	2.574,60

En cuanto a los criterios evaluables mediante fórmula su oferta es la siguiente:

a) Importes asegurados:

	Suma asegurada
Responsabilidad civil	1.500.000
Defensa jurídica	20.000

b) Franquicias

	Franquicia
Pérdidas y daños materiales	2.998
Robo	Sin franquicia
Responsabilidad civil	Sin franquicia

A continuación se acuerda dar traslado de las ofertas al responsable del contrato con el objeto de que se verifique el cumplimiento de lo exigido en el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares.

5.- Acto de valoración de criterios evaluables automáticamente (a.159): EC18-C01-17660 - Especialidades técnicas de higiene industrial y ergonomía y psicología aplicada al trabajo.

Por la Secretaria de la Mesa de Contratación se informa que, remitido el requerimiento a VALORA PREVENCIÓN, S.L., y habiendo sido presentada la justificación requerida en el plazo concedido al efecto, se trasladó la misma a los servicios técnicos correspondientes, emitiéndose por éstos, con fecha 11 de marzo de 2019, el informe técnico solicitado. En dicho informe se propone la aceptación de dicha propuesta y, por tanto, que sea tenida en consideración para la valoración económica.

De conformidad con lo indicado la Mesa de Contratación acuerda ADMITIR la justificación de presunción de anormalidad presentada por VALORA PREVENCIÓN, S.L."



Se procede a la valoración de los criterios de adjudicación evaluables automáticamente mediante la asignación de las puntuaciones previstas para cada uno de esos criterios en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares con el siguiente resultado:

Licitador	Criterio de Valoración	Puntuación por criterio	Puntuación total
ASPY PREVENCIÓN S.L.U.	Realización de cursos de formación de Higiene y Ergonomía y Psicología aplicada al trabajo	10	70,33
	Mejora del número de estudios e informes mínimos requeridos	0	
	Realización de campañas anuales de Promoción de la Salud relacionadas con las especialidades de Higiene Industrial y Ergonomía y Psicología aplicada al trabajo	0	
	Realización de estudios de riesgos Psicosociales a desarrollar durante la duración del contrato.	5	
	Oferta económica		55,33
CUALTIS S.L.U.	Realización de cursos de formación de Higiene y Ergonomía y Psicología aplicada al trabajo	10	86,49
	Mejora del número de estudios e informes mínimos requeridos	5	
	Realización de campañas anuales de Promoción de la Salud relacionadas con las especialidades de Higiene Industrial y Ergonomía y Psicología aplicada al trabajo	10	
	Realización de estudios de riesgos Psicosociales a desarrollar durante la duración del contrato.	5	
	Oferta económica		56,49
MEDIOS DE PREVENCIÓN EXTERNOS CENTRO LEVANTE S.L.	Realización de cursos de formación de Higiene y Ergonomía y Psicología aplicada al trabajo	10	92
	Mejora del número de estudios e informes mínimos requeridos	5	
	Realización de campañas anuales de Promoción de la Salud relacionadas con las especialidades de Higiene Industrial y Ergonomía y Psicología aplicada al trabajo	10	
	Realización de estudios de riesgos Psicosociales a desarrollar durante la duración del contrato.	5	
	Oferta económica		62
VALORA PREVENCIÓN,S.L.	Realización de cursos de formación de Higiene y Ergonomía y Psicología aplicada al trabajo	10	100
	Mejora del número de estudios e informes mínimos requeridos	5	
	Realización de campañas anuales de Promoción de la Salud relacionadas con las especialidades de Higiene Industrial y Ergonomía y Psicología aplicada al trabajo	10	
	Realización de estudios de riesgos Psicosociales a desarrollar durante la duración del contrato.	5	
	Oferta económica		70

6.- Acto de propuesta de adjudicación EC18-C01-17660 - Especialidades técnicas de higiene industrial y ergonomía y psicología aplicada al trabajo.

En función de las puntuaciones obtenidas la Mesa de Contratación procede a clasificar por orden decreciente las proposiciones admitidas siendo el resultado el siguiente:



Autoridad Portuaria de Valencia

Licitador	Estado del Licitador	PT CJV	PT CAF	PT TOTAL	Orden
NIF: B97673453 Razón Social: VALORA PREVENCIÓN.SL Fecha presentación: 20-02-2019 10:20	Admitido		100,00	100,00	1
NIF: B91127258 Razón Social: MEDIOS DE PREVENCIÓN EXTERNOS CENTRO LEVANTE SL Fecha presentación: 25-02-2019 17:44	Admitido		92,00	92,00	2
NIF: B84527977 Razón Social: Cualtis S.L.U. Fecha presentación: 25-02-2019 13:45	Admitido		86,49	86,49	3
NIF: B64206535 Razón Social: ASPY PREVENCIÓN SLU Fecha presentación: 26-02-2019 10:58	Admitido		70,33	70,33	4

En atención a lo anterior la Mesa de Contratación acuerda PROPONER AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN lo siguiente:

"Adjudicar la ejecución del "Especialidades técnicas de higiene industrial y ergonomía y psicología aplicada al trabajo", a la oferta presentada por VALORA PREVENCIÓN, S.L. por importe de CATORCE MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE EUROS (14.157,00.-€) I.V.A. incluido.

Dicha propuesta de adjudicación viene motivada por ser la propuesta presentada por VALORA PREVENCIÓN, S.L. la que ha obtenido la máxima puntuación total de 100,00 puntos como resultado de la valoración de criterios de adjudicación previstos en el pliego, y en concreto en la valoración de la oferta económica que suponían 70 de los 100 puntos posibles.

Y sin más asuntos que tratar, el Sr Presidente levanta la sesión, extendiéndose la presente acta de todo lo tratado en ella que como Secretaria certifico con el visto bueno del Presidente.

Vº Bº
EL PRESIDENTE DE LA MC